



OPDA 428

**TRANSPARENCIA  
URGENTE**

07099

15.JUL.13

ORD.: \_\_\_\_\_/

ANT.: Solicitud Acceso a la Información  
N° 2144548

MAT.: Deniega solicitud de acceso a la  
información N° 2144548

SANTIAGO,

A : SR. OSVALDO ANDRES MOLINA SILVA

DE : FERNANDO VARGAS OLIVARES  
ENCARGADO LEY DE TRANSPARENCIA SERVIU METROPOLITANO

En relación con su solicitud de acceso a la información, singularizada en el ANT., en la cual requiere la identificación de los inmuebles de dominio de este Servicio de Vivienda y Urbanización que se encuentran en las comunas de El Bosque, Buin, La Granja, San Bernardo, La Cisterna, San Miguel, San Ramón, La Pintana, San Joaquín y Pedro Aguirre Cerda. Como asimismo, se le de a conocer la situación en que se encuentra el inmueble de calle Santa Elena N° 908, pero sin especificar la comuna en que se encontraría la mencionada calle.

Al respecto, cumpla con indicar a Ud. que este Servicio ha dispuesto denegar el acceso a la información requerida, en mérito de lo previsto en la letra c) del número 1 del artículo 21° de la Ley N° 20.285, desde que, el requerimiento es manifiestamente genérico y, además, su atención requeriría distraer indebidamente a más de un funcionario de esta Institución en relación con el cumplimiento regular de sus funciones habituales.

En efecto, el análisis de la solicitud, en que se pide la identificación de todos los inmuebles de propiedad de este Servicio, emplazados en diez comunas de la Región Metropolitana y, además, requiere información sobre un inmueble específico, sin señalar la comuna en que éste se encuentra, por sí solo permite considerar que, en la especie, se dan los supuestos para denegar el acceso a la información por la causal antes indicada.

Esperando que la información le haya sido de utilidad, le reiteramos nuestra disposición para responder sus consultas.

Saluda atentamente a Ud.



**FERNANDO VARGAS OLIVARES**  
ABOGADO  
ENCARGADO LEY DE TRANSPARENCIA SERVIU METROPOLITANO  
POR ORDEN DEL DIRECTOR, SEGÚN RES. EX. N° 1636 DE 10.04.2013

MIVU/IBA CAS-2144548-G2D0Y3

**Distribución**

- Destinatario
- Dirección Serviu RM
- Subdirección Jurídica
- Departamento Judicial
- OIRS-SIAC
- Art. 7° letra g) Ley N° 20.285.
- Oficina de Partes

USTED ENCUENTRA TODA LA INFORMACIÓN SOBRE PROGRAMAS HABITACIONALES Y POLÍTICAS DE VIVIENDA Y URBANISMO EN:  
[www.minvu.cl](http://www.minvu.cl)

CONFIDENTIAL